INFORME DE SUPERVISIÓN N°1
PRIMER PAGO DE RECURSO ADMINISTRAR Y HONORARIOS 50%
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°INTER003-2026

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN RAFAEL CON NIT: 890.982.123-1 REPRESENTANTE LEGAL: EDUIN ANICETO GIRALDO QUINTANA
SUPERVISOR	JUAN CAMILO GARCÍA CIRO SEC. DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE SAN RAFAEL EDUSANRA NIT. 901993933
TIPOLOGÍA CONTRACTUAL:	INTER003-2026
OBJETO DEL CONTRATO:	"CELEBRAR UN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL, ANTIOQUIA".
VALOR INICIAL TOTAL DEL CONTRATO:	$213.859.733
RECURSO A ADMINISTRAR	$201.849.677
HONORARIOS	$12.010.056
ADICIÓN	N/A
ACTA DE INICIO	23 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE SEPTIEMBRE DE 2026
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN

Se presenta el Informe de supervisión del contrato interadministrativo No. INTER002-2026, para primer pago de recurso administrar y honorarios correspondientes al 50%, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. **INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:**

Seguimiento al cumplimiento total del objeto y alcance del contrato: Se verifica por parte de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas el cumplimiento del objeto del contrato "CELEBRAR UN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL, ANTIOQUIA". Para la ejecución del presente contrato en el Municipio de San Rafael, tal cual está plasmado en los estudios previos; teniendo en cuenta

además que se firma Acta de inicio en la fecha 23 de julio de 2026, con fecha de terminación del 23 de septiembre de 2026.

Seguimiento al cumplimiento total de los requerimientos establecidos, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas, se cumple con la forma de pago pactada en los estudios previos, para la ejecución del contrato **un primer desembolso equivalente al cincuenta por ciento (50%) de los recursos destinados a la ejecución del proyecto,** El saldo restante de los recursos destinados a la ejecución del proyecto se transferirá de acuerdo con el avance acreditado de la ejecución y para los **honorarios un primer pago equivalente al cincuenta por ciento (50%)**, una vez se acredite el inicio de la gestión contractual y operativa del proyecto y previa certificación de la supervisión, El saldo restante de los honorarios se pagará una vez se acredite el cumplimiento del objeto contractual, la entrega de los informes finales y la aprobación del cierre técnico, administrativo y financiero por parte del Municipio.

2. INFORME ADMINISTRATIVO

- Registro de entrega de suministros por parte del contratista para el primer cobro del 50% del recurso a administrar y honorario:

  - ✓ Factura electrónica FE 7, por concepto de honorarios.
  - ✓ Cuenta de Cobro No.011-2026
  - ✓ Certificado Bancario
  - ✓ Certificado paraficales
  - ✓ Documentos contadora
  - ✓ Garantías del contrato Edusanra- Municipio y Derivado- Edusanra
  - ✓ Plan de inversión
  - ✓ Cronograma
  - ✓ Documentación del contrato de obra con el derivado.

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato:
  A la fecha no se ha realizado ningún modificatorio

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y Re-designaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente:
  A la fecha no se han presentado modificaciones a la supervisión designada por el municipio.

- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por Control Interno de la entidad y sus resultados:
  A la fecha, el contrato no ha sido auditado por las entidades de control.

Calle 20 N° 20-35 – Nit. 890982123-1
Email: planeacion@sanrafael-antioquia.gov.co
San Rafael Antioquia

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

- Relación de la Imputación del gasto:

CDP N°	FECHA	RUBRO	FONDO	NOMBRE	VALOR
1049	04 jul 2026	10.2.3.2.02.02.009.16.03.12	1.2.4.3.03	030101 Mantenimiento del equipamiento.	$170.000.000
		97.2.3.2.02.02.009.01.01	1.3.3.1.00	030101 Mantenimiento del equipamiento.	$43.865.777
				TOTAL	**$213.865.777**
RP N°	**FECHA**	**RUBRO**	**FONDO**	**NOMBRE**	**VALOR**
1176	23 jul 2026	10.2.3.2.02.02.009.16.03.12	1.2.4.3.03	030101 Mantenimiento del equipamiento.	$170.000.000
		97.2.3.2.02.02.009.01.01	1.3.3.1.00	030101 Mantenimiento del equipamiento.	$43.859.733
				TOTAL	**$213.859.733**

- Relación de los pagos realizados:
  A la fecha no se ha realizado ningún pago.

4. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS:

Valor del Contrato inicial	$213.859.733
Recurso a administrar	$201.849.677
Honorarios	$12.010.056
Adiciones	N/A
Valor total del contrato	$213.859.733
Pago No.1 autorizado por el 50% (Recurso administrar)	$100.924.838
Pago No.1 autorizado por el 50% (honorarios)	$6.005.027
Porcentaje recurso administrar	50%
Porcentaje honorarios	50%

5. INFORME JURÍDICO:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción:
  A la fecha no se han presentado procesos sancionatorios de ningún tipo.

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes:
  A la fecha no ha sido necesario aplicar multas o sanciones por incumplimiento o de ningún tipo.

- Estado de las garantías del contrato:

Descripción de la garantía	Valor	Plazo
Cumplimiento del contrato	(10%) del valor total del contrato	Igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
Buen manejo y correcta inversión de los recursos transferidos	(100%) del valor de los recursos entregados	Plazo de ejecución del contrato

Una vez evidenciado el informe financiero y los demás aspectos señalados en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago de:

Primer pago correspondiente al 50% de los recursos administrar por valor de CIEN MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($100.924.838).

Primer pago correspondiente al 50% de honorarios por valor de SEIS MILLONES CINCO MIL VEINTISIETE PESOS ($6.005.027).

Atentamente,

Camilo García

JUAN CAMILO GARCÍA CIRO
Sec. Planeación y Obras Públicas

	Nombre	firma	Fecha
Proyectó	Yineth Paola Sánchez Torres Apoyo Técnico		06-08-2026
Aprobó	Juan Camilo García Ciro Sec. de Planeación y Obras Púbicas	Camilo García	06-08-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			